

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CELEBRADA EN FECHA 6 DE FEBRERO DE 2017**

En Alcalá de Henares, a las 12,00 horas del lunes 6 de febrero de 2017, en única convocatoria, se reúne la Mesa de Contratación de la Universidad en la Sala en la Sala de Reuniones de la Gerencia (Colegio San Pedro y San Pablo). Asisten a la reunión:

**PRESIDENTE:** D. JUAN RAMÓN VELASCO PÉREZ, Vicerrector de Posgrado y Educación Permanente.

**VOCALES:**

- D<sup>a</sup>. CRISTINA SOTO MÁRQUEZ, Letrada de la Asesoría Jurídica.
- D. FRANCISCO JOSÉ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Vicegerente de Asuntos Económicos.
- D. IGNACIO SANTIUSTE ESPIGARES, Director del Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos.
- D<sup>a</sup>. AMPARO ANDREU COMES, Directora de la Oficina Tecnológica y de Equipamiento.
- D<sup>a</sup>. PATRICIA RODRÍGUEZ SAEZ, Jefa del Servicio de Relaciones Internacionales

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup> Rosario Delgado Fernández, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.

Excusa su asistencia D. Carlos Baez Asencio, Director de Servicios Generales, que se abstiene de participar ya que diversos puntos del Orden del Día corresponden a expedientes propuestos por su Unidad.

Se advierte a los asistentes de que la sesión va a ser grabada íntegramente. El fichero de grabación, junto con el acta de la sesión, será custodiado por la Secretaria de la Mesa.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión de fecha 23 de enero de 2017
2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión de fecha 30 de enero de 2017
3. Expediente 2016/031.SER.ABR.UC, *Servicio de retirada y eliminación de residuos sólidos urbanos (abierto/ordinario/único criterio/subasta electrónica): 12,10 h., acto público de subasta electrónica.*
4. Expediente 2016/029.SER.ABR.MC, *Servicio de asistencia psicológica (abierto/ordinario/múltiples criterios): Informe sobre la oferta presuntamente incurso en valor anormal o desproporcionado.*
5. Expediente 2016/033.SER.ABR.MC, *Servicio de mantenimiento de: protección contra incendios (detección, extinción y señalización), aljibes pci, agua sanitaria y riego, grupos de bombeo pci, extinciones automáticas, pci en salas de calderas, sistemas de ventilación en garajes. monóxido de carbono (CO), detección de gases y alumbrado de emergencia (abierto/ordinario/múltiples criterios/subasta electrónica): Apertura de documentación administrativa (sobre 1)*



6. Expediente 2017/001.SUM.ABR.MC, *Suministro, con mantenimiento, de una herramienta informática de gestión de prácticas externas y empleo para los estudiantes de la Universidad de Alcalá*(abierto/ordinario/múltiples criterios): Apertura de documentación administrativa (sobre 1)
7. Expediente 2016/030.SUM.ABR.UC, *Servicio de mudanzas*(abierto/ordinario/único criterio/subasta electrónica)nombramiento de Comisión Técnica para la valoración de la justificación presentada por las empresas cuyas ofertas podrían estar incursas en valores anormales o desproporcionados.

**1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión de fecha 23 de enero de 2017**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión.

**2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión de fecha 30 de enero de 2017**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión.

**3.- Expediente 2016/031.SER.ABR.UC, Servicio de retirada y eliminación de residuos sólidos urbanos (abierto/ordinario/único criterio/subasta electrónica): 12,10 h., acto público de subasta electrónica.**

Se da comienzo al acto público, autorizando el Presidente de la Mesa de Contratación el inicio de la subasta electrónica.

Durante el desarrollo de la subasta no hay ninguna comunicación ni incidencia reportada por ninguno de los licitadores.

Los resultados de la subasta son los siguientes:

Presupuesto base de licitación: 133.883, 50 €

EMPRESA LICITADORA	PUJA INICIAL (SOBRE 2)	PUJA FINAL EN SUBASTA
ALBA SERVICIOS VERDES	129.000	111.500
J. RETAMAL	125.372	112.990

Dado que ninguna de las ofertas puede considerarse incursa en valores anormales o desproporcionados, la Mesa de Contratación acuerda seleccionar en el procedimiento a la empresa ALBA SERVICIOS VERDES, por haber presentado la oferta económicamente más ventajosa cumpliendo todos los requisitos exigidos en los pliegos. La propuesta de adjudicación al órgano de contratación queda condicionada a que la empresa seleccionada acredite su capacidad y solvencia y perfeccione los restantes requisitos establecidos en los pliegos que rigen la licitación.

**3. Expediente 2016/029.SER.ABR.MC, Servicio de asistencia psicológica (abierto/ordinario/múltiples criterios): Informe sobre la oferta presuntamente incursa en valores anormales o desproporcionados.**

Ha sido invitada a la reunión la Comisión Técnica que ha valorado la documentación presentada por la empresa ASOCIACIÓN PHOENIX 7.



Asiste, como miembro de la misma, D<sup>a</sup> Carolina de las Heras, Jefe del Servicio de Prevención de la Universidad. Indica que a la comisión, como se ha reflejado en el informe que han entregado, le parece que la cantidad a abonar al psicólogo que se adscribiría al servicio es de unos 14 €/hora, lo que les parece del todo insuficiente.

Interviene D<sup>a</sup> Cristina Soto para indicar que eso no supone que la oferta no pueda ser cumplida como consecuencia de su valor desproporcionado, y que no se debe entrar a valorar si el salario a percibir es digno o no, puesto que se carecen de datos sobre la vinculación del trabajador a la empresa, por ejemplo. En parecidos términos se expresan el Presidente de la Mesa y D<sup>a</sup> Amparo Andreu.

Por su parte D<sup>a</sup> Carolina de las Heras manifiesta que la justificación de la empresa únicamente se basa en el coste del personal adscribir al servicio, no teniendo datos para apreciar otros aspectos.

Tras un debate, se acuerda por la Mesa, por unanimidad, que se requiera a la empresa para que indique el tipo de contrato, el número de horas, el salario actual y el convenio colectivo que se aplica, si existe uno de aplicación, y que la Comisión Técnica realice una nueva evaluación de la oferta teniendo en cuenta esos datos.

**5. Expediente 2016/033.SER.ABR.MC, Servicio de mantenimiento de: protección contra incendios (detección, extinción y señalización), aljibes pci, agua sanitaria y riego, grupos de bombeo pci, extinciones automáticas, pci en salas de calderas, sistemas de ventilación en garajes. monóxido de carbono (CO), detección de gases y alumbrado de emergencia (abierto/ordinario/múltiples criterios/subasta electrónica): Apertura de documentación administrativa (sobre 1)**

Se realiza la apertura de los sobres 1 de todas las empresas presentadas, observándose que en la documentación de la empresa ENGIE falta la declaración responsable relativa al porcentaje de empleados con discapacidad y en la de la empresa GENERA 4, el listado exhaustivo de empresas que forman parte del grupo empresarial.

Se acuerda que se requiera a las empresas para que en un plazo de tres días hábiles presenten la documentación correspondiente.

**6.- Expediente 2017/001.SUM.ABR.MC, Suministro, con mantenimiento, de una herramienta informática de gestión de prácticas externas y empleo para los estudiantes de la Universidad de Alcalá (abierto/ordinario/múltiples criterios): Apertura de documentación administrativa (sobre 1)**

Se realiza la apertura de los sobres 1 de todas las empresas presentadas observándose que la documentación contenida en los sobres está completa, sin que exista necesidad de subsanación alguna.

Se acuerda nombrar, para el Comité Técnico encargado de la valoración de los criterios valorables mediante juicio de valor a los siguientes miembros:

- D<sup>a</sup> Elena Campo Montalvo. Directora de Organización Docente
- D. Miguel Ángel López Carmona. T.U. Ingeniería Telemática. Coordinador Prácticas Escuela Politécnica Superior.

- D. José Luis Crespo Espert. T.U. de Economía Financiera y Contabilidad. Vicedecano Primero de la Facultad de Ciencias Económica, Empresariales y Turismo y Coordinador de Prácticas

**7.- Expediente 2016/030.SUM.ABR.UC, Servicio de mudanzas (abierto/ordinario/único criterio/subasta electrónica) nombramiento de Comisión Técnica para la valoración de la justificación presentada por las empresas cuyas ofertas podrían estar incursas en valores anormales o desproporcionados.**

La Mesa acuerda por unanimidad la designación de la siguiente Comisión Técnica:

- D. Carlos Baez Asencio o persona en quien delegue.
- D<sup>a</sup>. Carmen Guirao. Jefa del Servicio de Administración de Centros.
- Una persona de la Vicegerencia de Asuntos Económicos que será designada por el Vicegerente.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:45 horas del día de la fecha.

Vº Bº EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Juan Ramón Velasco Pérez

Rosario Delgado Fernandez